

INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN: Máster Universitario en Dirección, Estrategia y Marketing.

UNIVERSIDAD: Universidad de Zaragoza

CENTRO: Facultad de Economía y Empresa

FECHA DE VERIFICACIÓN: 02/12/2014

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 30 DE ENERO DE 2018

CÓDIGO RUCT: 4314999

ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha incluido una visita de un panel de expertos a la Universidad, el cual ha emitido un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación ha sido analizado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA ha valorado el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ACPUA y emite la siguiente propuesta de informe de renovación de la acreditación, disponiendo la Universidad de 20 días naturales para realizar las alegaciones que estime oportunas.

A la vista del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA emite el siguiente [Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación](#):

FAVORABLE

así como, cuando proceda, las siguientes recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y débiles:

PUNTOS FUERTES

- El profesorado es de alta calidad docente e investigadora.

PUNTOS DÉBILES

- Baja tasa de cobertura que choca con la elevada tasa de rechazo de solicitudes con perfiles que cumplen la normativa de ingreso.
- Baja tasa de satisfacción con el título.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda revisar la política de admisión a la titulación para adecuar el número de plazas que oferta la memoria de verificación con la realidad de las solicitudes y la matrícula del máster.
- Se recomienda incluir en la página web la información sobre el profesorado de la titulación y los convenios de movilidad suscritos.
- Se recomienda potenciar la participación de todos los colectivos implicados en las encuestas de satisfacción del título e iniciar la participación de egresados y empleadores en las mismas.
- Aunque se constata que se va a poner en marcha un programa de seguimiento de egresados, se recomienda su participación y la del colectivo de empleadores en la elaboración de los informes de calidad de la titulación.

MOTIVACIÓN

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

El título se verificó en diciembre de 2014. En el autoinforme se analizan dos promociones, 15-16 y 16-17. El número de plazas es de 30. Entre el 30 y el 50% de las plazas se cubren con estudiantes de nuevo ingreso. Por tanto, la tasa de cobertura es bastante baja (13, 14 y 10 estudiantes nuevos en las tres últimas ediciones del Máster; 15, 21 y 12 total de matriculados).

Las tasas de eficiencia y éxito son del 100% en las dos promociones analizadas y la de rendimiento el 87%. Mejoran lo previsto en la memoria Verifica.

En cambio, la tasa de graduación está en torno al 50-60%, por debajo de lo previsto en la memoria (80%). Sólo han terminado 5 y 6 alumnos en el curso 15-16 y el curso 16-17, respectivamente.

Se ha mejorado la presentación de las guías docentes. Se está trabajando en la difusión del Máster para mejorar la tasa de cobertura.

Los responsables del Máster no consideran óptimo el perfil de entrada de los estudiantes. Esto está relacionado con la baja tasa de cobertura. Si el número de solicitantes de admisión fuera más alto se podría seleccionar a aquellos estudiantes con perfil más ajustado a la titulación.

El tamaño de los grupos es pequeño y en algunas ocasiones, de 1 persona por asignatura. Hay 44 profesores para 13 estudiantes de nuevo ingreso (en el curso 15/16) y 47 sobre 14 (en el curso 16/17). Los estudiantes valoran con 1 la satisfacción con los grupos (sobre 5).

Aunque se indica que hay coordinación, no existen evidencias que lo confirmen. Además, el volumen de trabajo exigido y distribución de tareas a lo largo del curso es valorado por los estudiantes con un 2,5 y la distribución temporal y coordinación 2,67. Son valores medios-bajos.

Se comenta que han dejado de ofertarse algunas asignaturas optativas, por no llegar al mínimo de estudiantes exigido por la Universidad de Zaragoza durante dos años consecutivos.

En el último informe de verificación emitido por ANECA se recomendaba revisar las competencias específicas por ser demasiado genéricas. Se constata que esta modificación no se tiene prevista.

Aparece en el PAIM del curso 2016-2017 la necesidad de seguir en contacto directo con los egresados para ver si las competencias específicas del título tienen salida en el ámbito empresarial. Se constata que existe una intención de realizar un programa de seguimiento a egresados que en todo caso no se ha iniciado todavía.

No se ha detectado que exista una coordinación real y efectiva. Admiten en el criterio 6 que hay algunos picos de trabajo, y en el PAIM se identifica como una tarea de coordinación a tener en cuenta, sin embargo, no se están aplicando medidas concretas.

Se constata que el número de solicitudes de ingreso ronda los 30 pero se rechazan candidaturas provenientes de titulaciones técnicas, derecho, magisterio, historia, etc., no existiendo la posibilidad de cursar complementos de formación.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Los mecanismos de información de la Universidad de Zaragoza, en general, son adecuados. La información sobre el plan de estudios es completa y adecuada. Incluyen todo lo necesario como resultados de aprendizaje, competencias,

actividades, programa, evaluación, bibliografía.

La información sobre el profesorado es mínima y debería mejorarse.

No funcionan algunos links con información fundamental de la titulación (por ejemplo, la memoria verifica).

La información sobre movilidad debería ampliarse, y también, y en particular, la referida al convenio con la Eastern Illinois University, por resultar relevante para los futuros estudiantes.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

La implantación del sistema de garantía de calidad se considera adecuada.

A través de la Comisión de Evaluación y de la Comisión de Garantía de Calidad y de los distintos procedimientos de garantía de calidad implementados, se encuentran representados los distintos grupos de interés, asegurando el ciclo de revisión y mejora continua de los títulos, aunque se recomienda la incorporación de empleadores y egresados a las distintas comisiones, así como la recogida de información sobre su satisfacción.

Debe mejorarse la tasa de respuesta en las encuestas de todos los colectivos y prestar especial atención a la baja satisfacción de los estudiantes y del PAS sobre el procedimiento de canalización de quejas y sugerencias.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

El profesorado es de una calidad excelente. El número de quinquenios de docencia, sexenios de investigación y los currículos del profesorado de la Universidad de Zaragoza testifican su experiencia y calidad docente y científica.

Se debería modificar el indicador del profesorado permanentes (es 100%), puesto que se considera al colectivo de Contratados Doctores Interinos como profesorado permanente cuando no lo es.

Participación en formación relativamente baja. Sobre innovación docente, no hay indicadores por profesores ni evidencias de su incorporación en las metodologías.

Entre catedráticos y titulares cubren el 85% de la docencia. Participan dos departamentos al 50%.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

El personal de apoyo es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente.

En el curso 2016-2017 la valoración de los estudiantes sobre los recursos informáticos y tecnológicos fue baja. Se constata a partir de las entrevistas que efectivamente, el problema no se ha resuelto.

Ningún estudiante de este Máster ha participado en los programas de movilidad.

En la autoevaluación, indican que el master carece de programas de movilidad. Y este ítem está valorado con una puntuación baja en el nivel de satisfacción de los estudiantes (2,8 y 1/5). Comprobado en la memoria de verificación: “Desde el programa se incentivará la movilidad de estudiantes con el fin de que éstos puedan realizar una parte del mismo en otra universidad... Y hasta la fecha se cuenta con un convenio rubricado con la Eastern Illinois University (USA).”

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

La valoración de los estudiantes de la correspondencia entre lo planificado en las guías docentes y el curso es alta.

Existe correspondencia entre los contenidos del máster, la formación de los docentes y sus líneas investigadoras y la realización del TFM.

Los indicadores muestran que los resultados de aprendizaje se corresponden con los previstos y son apropiados.

Desafortunadamente no se dispone de los resultados de la encuesta de inserción laboral, que nos indicarían si los resultados de aprendizaje son bien valorados por el mercado de trabajo.

Los resultados de las encuestas al colectivo de egresados no proporcionan una conclusión clara (2,67 y 4) a la cuestión sobre el grado de preparación para el empleo.

El bajo número de matriculados en asignaturas optativas dificulta la adquisición de algunas competencias.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

La tasa de matriculación es baja y en evolución decreciente. La tasa de graduación es baja y por debajo de la memoria de verificación y sin líneas de actuación para mejorarla.

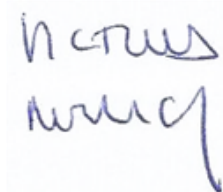
En cuanto a las encuestas, destaca la baja tasa de respuesta (que llega a ser de cero respuestas en las encuestas relativas a los TFM). Además, no se dispone de encuestas a empleadores, ni se encuestas sobre inserción laboral (pendientes de los resultados del proyecto de seguimiento a egresados que se está realizando mediante convenio con el Gobierno de Aragón).

En cuanto a los resultados de las encuestas de satisfacción de los egresados con el título en el curso académico 2016-2017 fue baja, 2,08 y además en descenso en relación al valor obtenido el año anterior que fue 3,02. En dichas encuestas también obtiene una baja valoración el grado de satisfacción con la preparación para el mercado laboral.

En cuanto al profesorado destacar la baja valoración en las encuestas de los mecanismos de coordinación.

Zaragoza, 16 de julio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE LA
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN



Mª VICTORIA NOGUÉS BARÁ